

# Mujer y reparto del trabajo

Grupo de trabajo  
coordinado por Carmen Heredero

El grupo de trabajo que debatió sobre *Mujer y reparto del trabajo* tuvo una composición mayoritariamente femenina. Esperamos que en el futuro también los hombres reflexionen sobre un tema que afecta a toda la sociedad en su conjunto y no a las mujeres en exclusiva.

El debate se estructuró en 4 apartados: Cambios en la situación de las mujeres en los últimos 20 años, Modelo social, Alternativas de índole general y Alternativas en el sector de la enseñanza.

## **Cambios en la situación de las mujeres en los últimos 20 años**

Tenemos en cuenta que hablamos de las mujeres de nuestra sociedad española y occidental, que no tenemos en cuenta la situación muy diferente -y no suficientemente conocida- de las mujeres en los países árabes, orientales, africanas... Pues bien, entre los cambios que detectamos destacaríamos:

- Mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral, pero en situaciones de precariedad.
- Evolución del modelo de familia: hoy tenemos que hablar de varios tipos de familias.
- Mayor acceso de las mujeres también a la participación social.
- Cambios en los grandes temas de adulterio, divorcio, aborto, anticonceptivos... Sigue la violencia doméstica, pero ahora como problema público, no privado.
- Situación de dualidad: al tiempo que ocurre lo anterior, también aumenta la pobreza en otras capas sociales y fundamentalmente femeninas.

## **Modelo social.**

Estamos contra el modelo capitalista, basado en la búsqueda del beneficio económico como valor supremo, que tiene como eje la producción, el mercado, que se aprovecha del trabajo de cuidado y reproducción que realizan las mujeres pero ni lo valora, ni lo considera, quedando este trabajo y quienes lo realizan en la invisibilidad.

Frente al actual modelo, optamos por otro que pretenda la mejora de la vida de las personas, que dé valor, por tanto, al trabajo de cuidado de las personas, que fomente la participación social, un modelo ecológico, de relaciones igualitarias.

Sabemos que estamos hablando de algo nada cercano, que roza con la utopía, pero creemos que, para plantearnos alternativas concretas, es necesario partir de un acuerdo en hacia dónde queremos llegar.

## **Alternativas de índole general**

A partir de este enfoque global, nos planteamos el debate del reparto del trabajo, entendiendo por trabajo todo el trabajo que existe en esta sociedad, no sólo una parte de él, la del empleo, enfoque claramente parcial e inexacto. En este sentido, un elemento fundamental es la *visibilización* del trabajo doméstico, del trabajo de cuidado de las personas, que fundamentalmente realizan las mujeres. Visibilización que debe suponer la cuantificación del valor de ese trabajo y su incorporación a la contabilidad nacional, así como la salida de ese trabajo a ámbitos no privados, no domésticos. En esta perspectiva se sitúan algunas propuestas, como la del tercer sector de utilidad social. O los debates en torno a los nuevos yacimientos de empleo, que sitúan éstos en el sector de servicios de proximidad... La visibilización de estos trabajos, que ahora hacemos las mujeres sin ningún tipo de reconocimiento social, les dará valor. Y hará, sobre todo, que se consideren como lo que de verdad son: necesidades básicas a las que la sociedad en su conjunto tiene la responsabilidad de dar respuesta y no una responsabilidad exclusiva de las mujeres. Y liberará a las mujeres de una tarea obligatoria que dificulta su participación social en mejores condiciones y más igualitarias a los hombres.

Otro elemento es el acceso de las mujeres al mercado laboral en igualdad de condiciones que los hombres. Ahora bien, teniendo en cuenta las dificultades para el pleno empleo, no podemos cifrar la participación social de las mujeres -y de los hombres- únicamente a partir del acceso al mercado laboral; por otra parte la realidad nos dice que hay otras formas de participación social; además, tampoco queremos embellecer un sistema y unas relaciones de producción que rechazamos, como hemos dicho más arriba. Por el contrario, valorando de manera importante la contribución de cada persona a la sociedad, pensamos que hay multitud de ámbitos para esa participación: cooperativismo, trabajo social, ONGs... y otros que habrá que inventar. Y esto indistintamente para hombres y para mujeres.

En tercer lugar, junto al derecho al trabajo, que hoy es un derecho aunque no se cumple para todas las personas, debemos también reclamar otros derechos de ciudadanía que permitan tener a todas las personas unas condiciones de vida dignas si falta el trabajo asalariado: derecho a un subsidio, salario social, renta básica..., a la vivienda, al transporte, a la sanidad, a la educación, a la cultura... por el hecho de ser persona y para conseguir la necesaria autonomía individual.

## **Alternativas en el sector de la enseñanza**

Consideramos importante la defensa de nuestro modelo de jornada continuada, diferenciando la jornada del centro, la del alumnado y la del profesorado, exigiendo el mantenimiento e incremento de los comedores escolares, del horario de apertura de los centros...

En relación con el modelo social que señalábamos antes, es imprescindible que eduquemos *para la vida* y en ese sentido, los valores a transmitir deben ser los de la participación en igualdad, los que ponen en primer plano las relaciones personales... y no los que priman la competitividad, el consumismo...

Se ha tratado de un primer acercamiento al tema del reparto del trabajo, tema que requerirá más ocasiones para reflexionar y profundizar y fundamentalmente en nuestro sector. Tendremos que ser capaces de elaborar propuestas que respondan a las nuevas necesidades de una sociedad y de un grupo social, las mujeres, que están en permanente evolución.